



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No. LCP-26	
EJERCICIO.....:		2023		Proceso No: CDP-26/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIOS Y CATERING PARA USO EN EVENTOS DE CONASEVI Y ONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 20 DE NOVIEMBRE DE 2023			
LIGIA ANDREA CHICAS DIAZ					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD TÉCNICA DE CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
59	54310	C/U	ITEM 1: SERVICIO DE ALMUERZOS	\$34.12	\$2,013.08
416	54101	C/U	ITEM 2: REFRIGERIOS	\$7.90	\$3,286.40
401	54101	C/U	ITEM 3: PAN DULCE VARIADO	\$0.96	\$384.96
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL LIGIA ANDREA CHICAS DIAZ, SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ÍTEM'S No. 1, 2 y 3, QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL LIGIA ANDREA CHICAS DIAZ, DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LOS PEDIDOS QUE LE REALICE EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EN LA DIRECCION QUE SE LE DETALLE EN DICHO PEDIDO.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL LIGIA ANDREA CHICAS DÍAZ, DEBERÁ DE REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, EN UN PERÍODO MAXIMO DE 72 HORAS POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE CADA PEDIDO, LA CUAL SERÁ EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL LIGIA ANDREA CHICAS DIAZ, DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F4 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 44/100 DOLARES****			\$5,684.44
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					